



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1684/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-**

LAJA, 28 marzo 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 67 de fecha 01.03.14 de la directora del jardín infantil "Arcoíris", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Informe de fecha 01.03.14, del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 735 del 07.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Adriana Elena Flores Cisternas, Asistente de Párvulos.
- 4.- Contrato de trabajo de fecha 07.03.12.
- 5.- Decretos alcaldicios N° 2536 de fecha 31.07.12 y N° 990 de fecha 05.03.13 que aprueban modificaciones de contrato.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña Adriana Elena Flores Cisternas, Rut. N° [REDACTED], Asistente de Párvulos del jardín infantil "Arcoíris", en lo referido a la remuneración y vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alfonso José Pinto Albornoz
ALFONSO JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/